

EL MAÑANA NACIONAL

Estados revivirán tenencia

Ve Hacienda justificable el retorno del cobro vehicular para aumentar recaudación y contratar más deuda

La titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la dependencia, Marcela Andrade, dijo que frente a problemas de contingencia ambiental el gravamen se justificaría, porque varios estados lo subsidian ahora.

“Es totalmente justificable volver a considerar el cobro de la tenencia vehicular porque al tener más ingresos los gobiernos locales pueden contratar más deuda”, afirmó.

La tenencia vehicular pasó en 2011 a ser un impuesto de cobro estatal, luego de varias décadas de ser un gravamen del gobierno federal, con el objetivo de que las entidades tuvieran una fuente adicional de ingresos propios.

No obstante, la mayoría de las entidades del país subsidia el cobro de la tenencia, aplica descuentos importantes o de plano la eliminó por completo.

Luego del boquete que reportaron los principales ingresos de los estados en los primeros meses del año, las participaciones se recuperaron tras el incremento en la recaudación de impuestos en abril, tendencia que puede seguir en lo que resta del año.

De enero a mayo de este año se reporta que las participaciones federales entregadas a estados y municipios suman 9 mil millones de pesos por arriba de lo programado.

Factor positivo, considera Fitch

La posibilidad de que los estados vuelvan a cobrar la tenencia vehicular es un factor positivo para elevar los ingresos, consideró la calificadora Fitch Ratings.

“La recaudación propia de las entidades vía tenencia o predial claro que es un elemento positivo. No muy popular pero sí fortalece. El incremento del impuesto sobre nómina, la actualización catastral. Son elementos positivos”, dijo el director general para México de la firma, Eugenio López Garza.